



DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES EXENTAS QUE INDICA ESTABLECE Y ACTUALIZA ORDEN DE SUBROGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE JEFATURAS Y ENCARGADOS DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO Y ASIGNA LA CALIDAD DE SUJETO PASIVO LEY N°20.730 EN CARGOS QUE CORRESPONDAN.

SANTIAGO, 29 ENE 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N°

27

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta Electrónica N° 678 de fecha 04 de septiembre de 2025, de este Servicio, que deja sin efecto los actos administrativos que indica, establece y actualiza orden de subrogación y responsabilidad de jefaturas y encargados del Parque Metropolitano de Santiago y asigna la calidad de sujeto pasivo ley N°20.730 en cargos que correspondan;
- b) El Dictamen N°E287817, de fecha 15 de diciembre de 2022, de la Contraloría General de la República, que indica, entre otras materias, que el Director del Parque Metropolitano de Santiago tiene atribuciones para organizar y administrar este Servicio público descentralizado, encontrándose habilitado para asignar labores a su personal, en el marco del ordenamiento jurídico aplicable;
- c) El D.F.L. N°1-19.653 del año 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- d) El D.F.L. N°29, de fecha 16 de junio de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- e) La Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y funcionarios y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°71 de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
- f) La Ley N°19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- g) La Resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, modificada y complementada por Resolución N° 8, de fecha 24 de marzo de 2025, ambas de la Contraloría General de la República;
- h) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891 de 1966 del Ministerio del Interior; lo indicado en el artículo 13 de la Ley N°16.582 de 1966; las Resoluciones N°11 de 30 de junio de 1976 y N°1072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano y el correo electrónico de fecha 20 de enero de 2026, de la Jefa de la División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en donde se informa que el Director del Parque Metropolitano de Santiago, don Gonzalo García Méndez, asume sus funciones a contar del día 20 de enero de 2026.

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere realizar modificaciones en el orden de subrogancia dispuesto en la Resolución Exenta Electrónica señalada en el visto a) del presente acto administrativo, considerando los artículos 79, 80 y 81 del Estatuto Administrativo y referidos a la subrogación; finalmente, teniendo presente las necesidades y atribuciones exclusivas del Jefe de Servicio del Parque Metropolitano de Santiago.

**RESUELVO:**

1. **DÉJASE SIN EFECTO** a contar de la fecha del presente acto administrativo, la Resolución Exenta Electrónica N°678 de fecha 04 de septiembre de 2025, de este Servicio y, en general, toda designación, efectuada por acto administrativo, relativa al orden de subrogación y/o designación de sujetos pasivos titulares y subrogantes de la Ley N°20.730, realizada con anterioridad al presente acto administrativo.
2. **DISPÓNGASE**, como 1°, 2° y 3° subrogantes, según corresponda; al funcionariado que se menciona en el siguiente cuadro para los cargos de jefaturas y/o encargados que se indican a continuación:

Nº	CARGO	TITULAR	SUBROGANTE
1	Jefe/a de Gabinete	Serrano Madrid, Catalina	1° Espinoza Páez, Verónica 2° Valdés Madariaga, Germán
2	Jefe/a División Jurídica	Vacante	1° Domínguez Effa, René 2° Lara Gatica, Rodrigo 3° Leiva Figueroa, Bastián
3	Jefe/a División de Parques y Jardines	Alvarado Ojeda, Andrea	1° Paredes Acevedo, Iván 2° Osorio Tobar, Cristian
4	Jefe/a División Zoológico	Torregrosa Rocabado, Marisol	1° Vergara Wilson, Vicente 2° Durán Castro, Natalia
5	Jefe/a División Técnica	García González, Paula	1° Olivares Godoy, Angélica 2° Merino Valenzuela, Carolina
6	Jefe/a Departamento Auditoría	Arancibia Sepúlveda, Diego	1° Fuentes Pérez, Raquel 2° Zúñiga Aranguiz, Benjamín
7	Jefe/a Departamento de Finanzas	Jara Muñoz, Sebastián	1° Sánchez Cáceres, Viviana 2° Vásquez Cea, Solange
8	Jefe/a Departamento Servicios Generales	Bruno Díaz, María Paz	1° Rojas Moraga, Claudia 2° Velásquez Alarcón, Fabio
9	Jefe/a Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas	Mercado Durán, Nicole	1° Maldonado Paredes, Juan 2° Jara Muñoz, Sebastián
10	Encargado/a Sección Operaciones y Seguridad	Escobar Zenteno, Juan	1° Andrades Barriga, Jorge 2° Arenas Palma, Julio
11	Encargado/a Sección Educación Ambiental Bosque Santiago.	Quevedo Basso, Sonia	1° Smith Pinto, Susan 2° Solorza Valenzuela, Mario
12	Encargado/a Sección Parques Urbanos	Santamaría Concha, José	1° Saa Cepeda, Mauricio 2° Gutiérrez Cuevas, Mauricio
13	Encargado/a Sección Marketing, Comunicaciones y OIRS	Troncoso Leiva, Axel	1° Serrano Madrid, Catalina 2° Caro Huaiquil, Carol

14	Encargado/a Sección Modernización y Control de Gestión	Cáceres Gutiérrez, Katty	1º Vilches Pizarro, Cristian 2º Maldonado Paredes, Juan
15	Encargado/a Sección Informática	Belmar Patiño, Carlos	1º Carrasco Dachs, Raúl 2º Salgado Carter, Ana 3º Valdés Madariaga, Germán
16	Encargado/a de Sección Activación y Eventos	Valdés Madariaga, Germán	1º López Mella, Roberto 2º Espinoza Sánchez, Elizabeth 3º Serrano Madrid, Catalina
17	Encargado/a de Sección Planificación y Desarrollo	Muñoz, César Emiliano	1º Verdugo Urrutia, Paula 2º Cáceres Gutiérrez, Katty
18	Encargado/a de Sección Sustentabilidad y Vinculación con el Medio	Sampedro Pérez, Lucía	1º Quevedo Basso, Sonia 2º Cáceres Gutiérrez, Katty
19	Unidad de Participación Ciudadana y Gestión Inclusiva	Arróspide Alonso, Andrés	1º Sampedro Pérez, Lucía 2º Serrano Madrid, Catalina 3º Céspedes Mandujano, Leonardo

3. **DÉJESE constancia que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio, los funcionarios y funcionarias señalados/as cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Planta del Servicio para servir los cargos que subrogan y que aquellos que sirvan en calidad jurídica contrata, se les asignan funciones directivas, mediante Resolución Exenta RA (SIAPER), en los casos que hayan sido autorizadas en la Ley de Presupuesto vigente, y sin perjuicio que la habilitación para ejercer funciones directivas en los casos que corresponda, no podrá extenderse con posterioridad al 31 de diciembre de cada año, según lo establezca la Ley de Presupuesto vigente correspondiente y el acto administrativo que delegue o asigne funciones directivas.**
4. **DÉJESE ESTABLECIDO que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley N°20.730, son sujetos pasivos, entre otras autoridades, las personas que, en razón de su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, por tanto, los funcionarios y funcionarias titulares y los que actúen como subrogantes de las áreas que a continuación se mencionan, serán sujetos pasivos de esta Ley, lo que debe ser comunicado en los sitios electrónicos señalados en el artículo 9 del mismo cuerpo normativo.**

**Cargos de jefaturas sujetos pasivos de la Ley N°20.730:**

- 1-Jefe/a de Servicio
- 2-Jefe/a de Gabinete
- 3-Jefe/a División Jurídica
- 4-Jefe/a División de Parques y Jardines
- 5-Jefe/a División Zoológico
- 6-Jefe/a División Técnica
- 7-Jefe/a Departamento Auditoría
- 8-Jefe/a Departamento de Finanzas
- 9-Jefe/a Departamento Servicios Generales
- 10-Jefe/a Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- 11-Encargado/a Sección Operaciones y Seguridad
- 12-Encargado/a Sección Educación Ambiental Bosque Santiago
- 13-Encargado/a Sección Parques Urbanos
- 14-Encargado/a Sección Marketing, Comunicaciones y OIRS
- 15-Encargado/a Sección Modernización y Control de Gestión
- 16-Encargado/a Sección Informática

- 17-Encargado/a de Sección Activación y Eventos
- 18-Encargado/a de Sección Planificación y Desarrollo
- 19-Encargado/a de Sección Sustentabilidad y Vinculación con el Medio
- 20-Encargado/a de Unidad de Participación Ciudadana y Gestión Inclusiva
- 21-Encargado/a Unidad de Estadísticas
- 22-Encargado/a Unidad de Concesiones.

5. PUBLÍQUESE el presente acto administrativo por la Encargada de Transparencia Activa del Servicio en el banner de Gobierno Transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**

Gonzalo  
Enrique García  
Mendez

Firmado digitalmente  
por Gonzalo Enrique  
García Mendez  
Fecha: 2026.01.29  
12:16:44 -03'00'

**GONZALO GARCÍA MÉNDEZ**  
Arquitecto MBA  
DIRECTOR  
Parque Metropolitano de Santiago

RDE/nmd

**DISTRIBUCIÓN:**

- DIRECCIÓN
- DIVISIONES
- DEPARTAMENTOS
- SECCIONES
- UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- TRANSPARENCIA ACTIVA GABRIELA SOTO
- ARCHIVO